

TERMINOS DE REFERENCIA

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO:

Realizar el estudio de una práctica reiterada y de público conocimiento entre los comerciantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto a fin de determinar si reúne los requisitos para ser certificada como una costumbre mercantil

PERFIL REQUERIDO:

Persona natural, con título profesional de abogado y especialización en cualquier área del derecho. Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en formulación de proyectos o investigaciones jurídicas.

PRODUCTO O SERVICIO A ADQUIRIR:

El contratista por sus propios medios, es decir, sin que exista subordinación laboral, se obliga a realizar la investigación de una práctica reiterada y de público conocimiento entre los comerciantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pasto, a fin de determinar si reúne los requisitos legales establecidos en el Código de Comercio para ser certificada como una costumbre mercantil.

Esta labor incluye la formulación del tema objeto de investigación, determinación de la muestra, recolección de información, proyección de encuestas y su aplicación, validación de información, tabulación, elaboración de informe final, entrega de documento y sustentación ante la junta directiva de la Cámara de Comercio de Pasto.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 45 días contados a partir de la legalización del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:

Cuatro millones de pesos (\$4.000.000) IVA incluido, menos retenciones de ley.

FORMA DE PAGO:

Al efectuar la entrega del informe final.

TERMINOS DE REFERENCIA

ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas naturales interesadas en participar en la presente convocatoria deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, en la unidad de correspondencia hasta las 5:00 pm del día viernes 5 de octubre de 2018.

Las propuestas deben entregarse con los siguientes soportes:

- Hoja de vida del aspirante
- Soportes documentales de la formación académica del aspirante
- Certificados de experiencia indicando las actividades desarrolladas
- Propuesta económica discriminando el valor de los bienes o servicios e impuestos, que deberá incluir todos los gastos.
- Copia de la tarjeta profesional de abogado.
- Rut
- Antecedentes Fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona natural.
- Propuesta que debe contener el tema o práctica objeto de investigación, con una introducción, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metodología a aplicar, actividades a desarrollar y cronograma.

No serán consideradas las propuestas que no cumplan con los requisitos previstos anteriormente.

FECHA DE EMISIÓN

Dado en San Juan de Pasto, 2 de octubre de 2018.

ATENTAMENTE,



ARTURO FIDEL DÍAZ TERÁN
PRESIDENTE EJECUTIVO



Proyectó: Adela Cerón B.
Directora DJRP